



GUÍA DOCENTE 2020-2021
CONTABILIDAD FINANCIERA

1. Denominación de la asignatura:

CONTABILIDAD FINANCIERA

Titulación

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Código

6692

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CONTABILIDAD FINANCIERA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

MARIA ÁNGELES MAÑAS FERNÁNDEZ;DESPACHO 2076

4.b Coordinador de la asignatura

MARTA GARCÍA MARÍN

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º CURSO, 1º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 ECTS

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG 1 Capacidad de análisis y síntesis CG2 Capacidad de organizar y planificar CG 4 Solidez en los conocimientos básicos de la profesión CG10 Resolución de problemas CG15 Habilidades para trabajar en grupo CD2 Entender las nuevas tecnologías y su impacto en nuevos mercados CD8 Entender y utilizar sistemas contables y financieros H5 Diseño e instrumentación de sistemas de información CA1 Aprender a aprender; identificar cuando, cómo y dónde es necesario adquirir nuevos conocimientos y habilidades en el ámbito de la administración y dirección de empresas H2 Registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos, preparación de estados financieros, control y análisis de las operaciones empresariales, análisis financiero y proyecciones.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

R1 El alumno sabrá distinguir los diferentes contextos en los que opera la contabilidad representados en los diferentes sistemas de información, incluyendo el marco legal, nacional e internacional, ético, social y medioambiental; la profesión contable; la empresa; los mercados de capitales y el sector público. R3 Utilización de las principales prácticas de la contabilidad cumpliendo la normativa nacional, y completando ésta con determinados aspectos de la normativa internacional. Pone de manifiesto la adquisición de la competencia CD4 considerando específicamente la normativa contable, siendo por tanto una continuación del resultado R2 alcanzado en la asignatura de introducción a la contabilidad. R4 Conocerá las teorías y evidencia empírica acerca de la contabilidad en alguno de sus contextos, como criterios e incentivos contables, valoración etc., y tendrá capacidad para evaluar críticamente teoría y evidencia. R6 Habrá alcanzado los conocimientos, tanto teóricos como normativos, suficientes para realizar el registro y síntesis de transacciones y otros eventos económicos; preparación de estados financieros; control y análisis de las operaciones empresariales; análisis financiero y proyecciones R8 El alumno construirá conocimiento de forma activa, seleccionando información de diferentes fuentes, organizándola en estructuras que sean coherentes y conectándola con el conocimiento previo que ya tenía, tanto al iniciar el grado como posteriormente adquirido en diferentes asignaturas.
--



R9 Resolución de problemas, planteados de formas diferentes, en los que sea preciso definir la situación inicial, la meta y las acciones que llegarán a esa meta. La resolución del problema y el camino será diseñado de forma individual y en ocasiones también en grupo.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

LA NORMATIVA CONTABLE

TEMA 1.- Normalización contable

- 1.1. Introducción a la regulación contable.
- 1.2. La normativa contable en la Unión Europea.
- 1.3. La normativa contable en España.

LAS OPERACIONES DE EXPLOTACIÓN, INVERSIÓN PRODUCTIVA, INVERSIÓN FINANCIERA Y FINANCIACIÓN

TEMA 2.- Gastos e Ingresos. de explotación

- 2.1.- Introducción
- 2.2.- El IVA en las operaciones de explotación.
- 2.3.- Compras y ventas de existencias.
- 2.4.- Otros gastos e ingresos de explotación.
- 2.5.- Ajustes por periodificación

TEMA 3.- .Tesorería, acreedores y deudores por operaciones comerciales y ajustes por periodificación

- 3.1.- La tesorería.
- 3.2.- Proveedores y acreedores.
- 3.3.- Clientes y deudores.
- 3.4.- Ajustes por periodificación

TEMA 4.- El inmovilizado

- 4.1.- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias
- 4.2.- Inmovilizado intangible
- 4.3.- Activos no corrientes mantenidos para la venta

TEMA 5.- Los instrumentos financieros

- 5.1.- Concepto de instrumento financiero
- 5.2.- Activos financieros
- 5.3.- Pasivos financieros

TEMA 6.- El patrimonio neto

- 6.1.- Concepto y componentes del patrimonio neto
- 6.2.- Fondos propios
- 6.3.- Subvenciones, donaciones y legados

TEMA 7.- .Provisiones, diferencias de cambio e Impuesto sobre beneficio

- 7.1.- Las provisiones
- 7.2.- Diferencias de cambio
- 7.3.- Las retenciones, pagos a cuenta y liquidación del impuesto de sociedades.



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Antonio Socías Salva y otros, (2008) Contabilidad financiera, Pirámide, Madrid, 978-84-368-2180-2,
Lázaro Rodríguez Ariza y M^o Victoria López Pérez, (2011) Contabilidad general, Pirámide, Madrid, 978-84-368-2471-1,
Plan General de Contabilidad,, (2010) Plan General Contable y de PYMES, Pirámide, Madrid, 978-84-368-2385-1,
Tejada Ponce, A y otros, (2017) Manual práctico de Contabilidad, Pirámide, 978-84-368-3820-6,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Enriqueta Gallego Díez y Mateo Vara y Vara, (2008) Manual Practico de contabilidad financiera, Pirámide, Madrid, 078-84-368-2179-6,
José Luis Wanden-Berghe Lozano y otros, (2009) Contabilidad financiera, Pirámide, , Madrid, 978-84-368-2337-0,
Luis Ángel Castrillo LAra (coordinador), (2007) Plan General Contable 2007 Aplicación de las normas de valoración. Comentarios y casos prácticos, DELTA, Madrid, 978-84-368-2337-0,,
M^o Angeles Goxens y otros, (2011) Introducción a la Contabilidad Financiera,, Ibergarceta Publicaciones, Madrid, 978-84-9281-272-1,
Rafael Domingo Martínez, , (2010) Contabilidad Financiera, Teoría y Ejercicios Prácticos, Tirant Lo Blanch, , Valencia, 978-84-9876-891-6,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clase teórica	CG1, CG2, CG4,CG10 Y CD2	24	30	54
Clase práctica	CG1, CG2, CG10,CG4 CA1	23	30	53
Realizaciones de trabajos, informes, memorias,lecturas y exposiciones públicas y pruebas de evaluación	CG1, CG2, CG4, CG10, CG15, CD4,CD7, CA1, H2 Y CG9	7	36	43
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

La Evaluación será continua, mediante los siguientes procedimientos:

1º. Estudio de casos y resolución de supuestos prácticos: 20%

2º Primer parcial: 30%

3º Examen final: 50% En esta prueba también podrán recuperar aquellos alumnos que no hubiesen superado el primer parcial.

Para superar la asignatura, tanto el alumno presencial y el de evaluación excepcional e intercambio, deberá superar al menos el 50% del examen final.

“El alumno que no supere la asignatura deberá realizar el examen final de segunda convocatoria.

En esta convocatoria, los pesos serán los siguientes:

Prueba 1: Estudios de casos, resolución de supuestos, etc. --> 0%

Prueba 2: Examen parcial teórico/práctico --> 30%

Prueba 3: Examen final teórico/práctico--> 70%

La prueba 2 no es recuperable en la segunda convocatoria, es decir lo que saquen en el primer parcial se mantiene.

"Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9." *Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno, deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura.

* El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes. Para superar la asignatura, tanto el alumno presencial y el de evaluación excepcional e intercambio, será necesario superar al menos el 50% del examen final.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Estudio y resolución de casos prácticos	20 %	0 %
Primer parcial	30 %	30 %
Examen final	50 %	70 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (Reglamento de evaluación de la UBU)

“En primera convocatoria, el sistema de evaluación excepcional contara con dos procedimientos: examen parcial, con un peso del 30%; y examen final con un peso del 70%.

En la segunda convocatoria la prueba de examen parcial no es recuperable. La prueba de examen parcial tiene una ponderación del 30% y la prueba de examen final del 70%.

Al igual que ocurre en primera convocatoria, para aprobar la signatura será necesario, además de tener un mínimo de 5 en la calificación final, obtener 5 en el examen final y un mínimo del 40% en cada una de las partes de que consta el examen final.

En ambas convocatorias, será necesario superar al menos el 50% del examen final.”

"En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa"

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Documentación entregada o referenciada a manuales
Plataforme Moodle
Tutora presencial
Tutoria virtual
Teams
Skipe Empresarial

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas	
CURSO	Segundo	
ASIGNATURA / CÓDIGO	Contabilidad Financiera/ 6692	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Marta García Marín	
PROFESORADO	María Ángeles Mañas	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de <i>streaming</i>, de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran <i>online</i>. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> La docencia pasará a la modalidad virtual, en el mismo horario que se había fijado de forma presencial. A través de las aplicaciones Skype Empresarial o Teams.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se sustituyen las tutorías presenciales individuales por: 1. Videoconferencias individuales y/o grupales utilizando el software suministrado por la UBU		

(Teams-Microsoft) o Skype Empresarial en los horarios establecidos en el escenario A presencial. Con el fin de organizar correctamente estas tutorías los alumnos/as que las requieran deberán realizar una petición previa de tutoría a través del correo electrónico institucional de los profesores. 2. Videoconferencia individuales y/o grupales utilizando el software suministrado por la UBU (Teams-Microsoft) o Skype Empresarial fuera de los horarios establecidos en el escenario A presencial en circunstancias especiales que así lo requieran. Con el fin de organizar correctamente estas tutorías los alumnos/as que las requieran deberán realizar una petición previa de tutoría a través del correo electrónico institucional de los profesores. 3. Tutorías a través del correo electrónico institucional de los profesores.
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Las pruebas de evaluación continua se realizarán a través de cuestionarios y con los mismos criterios que aparecen en la guía docente. Los exámenes escritos serán sustituidos por pruebas tareas o cuestionarios donde, en un tiempo limitado, habrán de responder y subirlos a UBUvirtual. Los pesos asignados serán los mismos que los de las pruebas a las que sustituyen.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
Las pruebas de evaluación no presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros para las pruebas presenciales.
COMENTARIOS
Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las normas establecidas en la guía docente de la asignatura.

